



DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL MOHO
UNIDAD EJECUTORA 313 EDUCACIÓN MOHO



UNIDAD
DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL
MOHO

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Moho, 01 de julio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE Nº 0154-2025 GR-GRP - GRDS- DREP -UGEL-M/D

SEÑORES.

DIRECTORES (as) DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL ÁMBITO DE LA UGEL MOHO

PRESENTE. -

**ASUNTO
REFERENCIA**

**: COMUNICADO DE ALERTA EPIDEMIOLÓGICA POR CASO DE SARAMPIÓN
: OFICIO MÚLTIPLE N 0355 -2025-GRPUNO/GRDS/DREP/DGP.
OFICIO MULTIPLE Nº 00023-2025-MINEDU/VMGI-DIGC.
EXPEDIENTE Nº 9936-2025.**

Es grato dirigirme a ustedes para expresarles un cordial saludo a nombre de la Unidad de Gestión Educativa Local Moho, y a la vez comunicarles que, en mérito a los documentos de la referencia, se pone en conocimiento la ALERTA EPIDEMIOLÓGICA emitida por las autoridades sanitarias, debido a la confirmación de un caso importado de sarampión.

En ese marco, y considerando que el sarampión es una enfermedad altamente contagiosa que afecta principalmente a la primera infancia, se solicita a las instituciones educativas adoptar medidas inmediatas de prevención y control, coordinando activamente con los establecimientos de salud. Asimismo, se exhorta a brindar todas las facilidades necesarias al personal de salud para la ejecución de acciones preventivas que garanticen el bienestar de la comunidad educativa, especialmente de los niños y niñas menores de 5 años.

Agradeciendo de antemano su compromiso con la salud pública, me despido reiterando las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Edward Jaime Montañez Agramonte
Lic. Edward Jaime Montañez Agramonte
DIRECTOR DEL PROGRAMA SECTORIAL II
UGEL MOHO



Puno, 19 JUN 2025

OFICIO MÚLTIPLE N° 0355 -2025-GRPUNO/GRDS/DREP/DGP.

- SEÑORES** : **DIRECTORES DE LAS UGEL:**
AZÁNGARO, CARABAYA, CHUCUITO, CRUCERO, EL COLLAO,
HUANCANÉ, LAMPA, MELGAR, MOHO, PUNO, SAN ANTONIO DE
PUTINA, SAN ROMÁN, SANDIA Y YUNGUYO.
- ASUNTO** : ALERTA EPIDEMIOLOGICA SOBRE CASOS IMPORTADOS DE
SARAMPIÓN.
- REFERENCIA** : OFICIO MULTIPLE N° 00023-2025-MINEDU/VMGI-DIGC.
EXPEDIENTE N° 9936-2025.

Por medio del presente es grato dirigirme a usted, con la finalidad de hacerle llegar un cordial saludo y al mismo tiempo poner en su conocimiento que, de acuerdo al documento de referencia, se pone en conocimiento sobre la **ALERTA EPIDEMIOLÓGICA debido a un caso confirmado de sarampión importado**, por tal motivo es necesario tomar acciones rápidas que protejan la salud pública en particular de las niñas y niños.

En tal sentido solicito a usted hacer de conocimiento de los Servicios Educativos que el sarampión es altamente contagioso, atacando principalmente a la primera infancia, para lo cual se debe asegurar el esquema total de vacunación que las niñas y niños menores de 5 años y a los 18 años de edad, con la finalidad de garantizar la salud de los estudiantes.

Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,




Abg. EDSON DE AMAT APAZA APAZA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio de Educación

Despacho Viceministerial de Gestión Institucional

Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 2 de junio de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00023-2025-MINEDU/VMGI-DIGC

Sr(a).
**DIRECTOR(A) REGIONAL DE EDUCACIÓN
GERENTE(A) REGIONAL DE EDUCACIÓN
DIRECTOR (A) UGEL**



Presente. -

Asunto: ALERTA EPIDEMIOLÓGICA SOBRE CASOS IMPORTADOS DE SARAMPIÓN.

Referencia: AE-CDC-N°002-2025 Expediente: DGIESP-DMUNI20250000369 (Expediente MPD2025-EXT-0532171)

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarle y hacer de su conocimiento que, mediante Oficio Nro. D002127-2025-DGIESP-MINSA con fecha 26 de mayo 2025, el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades – CDC del Ministerio de Salud, emite una alerta debido a un caso confirmado de sarampión importado, siendo necesario acciones rápidas que protejan la salud pública del país y en particular a niñas y niños. Es importante resaltar que la estrategia de brigadas de vacunación es de las más efectivas, considerando además que el 60% de la población objetivo se encuentra en las instituciones educativas.

Se solicita que:

- ✓ Las Direcciones Regionales de Educación - DRE informen a las UGEL de su jurisdicción y estas a su vez a las instituciones educativas de su ámbito sobre la alerta sanitaria emitida por el MINSA.
- ✓ Las DRE-UGEL coordinan con las DIRESA, GERESAS, DIRIS y DISAS, las acciones necesarias para actuar frente a casos sospechosos de Sarampión y/o Tos ferina, asimismo, coordinan previamente las fechas, acciones a desarrollar con las brigadas de vacunación dirigidas a las cunas, servicios de educación inicial y primaria.
- ✓ Comuniquen a la comunidad educativa que el sarampión es altamente contagioso, ataca principalmente durante la primera infancia. Que la vacunación es la única forma de prevención, que consta de 2 dosis: 12 meses y a los 18 meses de edad. Se debe asegurar que niñas y niños menores de 5 años deben contar o completar el esquema completo de vacunación.

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0532171 CLAVE: 32E8E9

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,

Firmado Digitalmente

LUIS ALBERTO QUINTANILLA GUTIERREZ

Director General de la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar

(ICONTRERAST)



QUINTANILLA GUTIERREZ
Luis Alberto FAU
20131370998 hard
DIRECTOR GENERAL DE CALIDAD DE LA GESTIÓN ESCOLAR - DIGC MINEDU
En señal de conformidad
2025/06/02 11:50:37

(ICONTRERAST)

cc: DIGEBR (DEI – DEP)
DIGEGED



SAENZ HOSTOS Claudia
Marcela FAU 20131370998
soft
COORDINADORA DE TEMAS MULTISECTORIALES - DIGC MINEDU
Soy el autor del documento
2025/06/02 11:32:29

EXPEDIENTE: MPD2025-EXT-0532171 CLAVE: 32E8E9



Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la

